MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

CONTRATO N° 04/2019

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, domiciliada en Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero, con Cédula de Identidad N° 1.218.152, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Talleres Unión, domiciliada en Carmelo Peralta c/ Tajy de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por Aldo Bogado Casco, con Cédula de Identidad N° 4.731.444, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUPOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

"Unión" Talleres
Telef.: 0521 205 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ROSA DEL MBUTUY
INTENDENCIA MUNICIPAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359440.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de llamado a Contratación Directa N° 04/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 171/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-001	Cambio de ruleman y reten de masa delantera michigan incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	2	2.500.000	5.000.000
2	73152101-001	Reparacion de cilindro teloscopico y cambio de bomba hidraulica de la cachamba scania, Incluye repuesto y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	18.000.000	18.000.000
3	73152101-001	Reparacion y reforzado cucharona de pala michigan incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
4	73152101-001	Cambio de enfriador de aceite michigan incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	4.600.000	4.600.000
5	73152101-001	Reparacion de cilindro de direccion michigan incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	2	1.900.000	3.800.000

"Unio Taller
Telef.: 0521 205 11

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY INTENDENCIA MUNICIPAL

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

6	73152101-001	Reparacion de cilindro de levante michigan incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	2	3.000.000	6.000.000
7	73152101-001	Reparacion de cilindro de volteo michigan incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	2	2.500.000	5.000.000
8	73152101-001	Reparacion completo de embrague scania incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	4.300.000	4.300.000
9	73152101-001	Reparacion completo de bomba inyectora scania incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	12.000.000	12.000.000
10	73152101-001	Reparacion completo de bomba inyectora massei 270 incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
11	73152101-001	Reparacion y cambio de ruleman con reten masa scania incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	5	1.000.000	5.000.000
12	73152101-001	Reparacion de freno completo scania incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	4.800.000	4.800.000
13	73152101-001	Reparacion de caja massei 290 incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	9.500.000	9.500.000
14	73152101-001	Reparacion de tres puntas massei 270 incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	4.200.000	4.200.000
15	73152101-001	Reparacion de embrague massei 270 incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
16	73152101-001	Reparacion de embrague massei 290 incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
17	73152101-001	Reparacion completa de motor scania incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	35.000.000	35.000.000
18	73152101-001	Reparacion de tren delantero completa hyundai conti incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	3.800.000	3.800.000

Talleres Union
Telef.: 0521 205 110

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

19	73152101-001	Reparacion de sistema de freno completo hyundai conti incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	3.200.000	3.200.000
20	73152101-001	Reparacion cambio de sistema elastico hyundai conti incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
21	73152101-001	Reparacion del sistema hidraulico massei 290 incluye repuestos y mano de obra	Unidad	UNIDAD	1	3.800.000	3.800.000
				Precio Total			143.300.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes ciento cuarenta y tres millones trescientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendente Municipal, Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"Talleres Union"
Telef.: 0521 205 110

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará

"Union" Talleres
Telef.: 0521 205 110

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY - INTENDENCIA MUNICIPAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, República del Paraguay al día trece, mes marzo y año 2019.

Talleres: "Unión" Teléf.: 0521 205 110

Aldo Bogado Casco
Talleres Unión
Proveedor

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
INTENDENCIA MUNICIPAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero
Intendente Municipal
Contratante